

ACTA OCTAVA SESIÓN

26 de noviembre de 2024

Participantes:

- María Fernanda Castro, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ana María Saldías, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Paula Araya, Ministerio de Salud
- Carolina Von Schakmann, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia
- Liliana Latorre, Servicio de Registro Civil e Identificación
- Alejandro Maureira, Servicio Médico Legal
- Ananías Reyes, Secretaría Ejecutiva
- Nicolás Balloqui, Secretaría Ejecutiva
- Javiera Tapia, Secretaría Ejecutiva

Invitados/as:

- Juan Pablo Ciudad, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Alejandro Aguilar, Ministro en Visita Extraordinario, Corte de Apelaciones de Santiago
- María Cecilia Erazo, Secretaria Ad Hoc, Corte de Apelaciones de Santiago
- Mario Vásquez Rubilar, Brigada de Derechos Humanos, Policía de Investigaciones
- Juan Sandoval Fuenzalida, Brigada de Derechos Humanos, Policía de Investigaciones

Se inicia la reunión con las palabras del Jefe de Gabinete del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia, quien destaca la importancia de esta instancia de coordinación institucional y agradece la presencia de los representantes de las diferentes instituciones que son parte de la Mesa interinstitucional. Agradece especialmente a los invitados a la sesión, Ministro en Visita Extraordinario y Secretaria Ad Hoc, y a los representantes de la Policía de Investigaciones.

La secretaría ejecutiva realiza una breve exposición del trabajo que ha venido desarrollando la Mesa Interinstitucional de Adopciones Forzadas o Irregulares, con la finalidad de poner en conocimiento de las instituciones invitadas las labores realizadas.

Con posterioridad, tanto la Corte de Apelaciones como la Policía de Investigaciones expusieron sobre los avances del trabajo que han desarrollado en torno a la causa rol 1044-2018, frente a lo que las instituciones de la Mesa fueron realizando consultas y comentarios a partir de su área de trabajo y experiencia. En la oportunidad se presentaron datos generales sobre la investigación de las denuncias realizadas por adopciones ilegales y secuestro de

menores, indicando la etapa en la cual se encuentran respecto del establecimiento de los hechos y patrones constitutivos de delitos. Cabe destacar que, en virtud del secreto sumario de la investigación, solo se conocieron antecedentes generales.

A su vez, se expuso el trabajo investigativo y las gestiones realizadas para recopilar información relevante, destacando que ambas instancias cuentan con estrategias de fortalecimiento de los vínculos con otras instituciones públicas, y con la sociedad civil, tanto a nivel nacional como internacional.

Por último, se exponen los nudos críticos que han sido detectados en el ejercicio de sus funciones y señalan propuestas que se están trabajando para su mejora.

A partir de las intervenciones, las distintas instituciones iniciaron un diálogo en torno a la generación de propuestas para el trabajo conjunto que permita agilizar las acciones realizadas en la vía judicial. En este sentido, se discutió la necesidad de no abandonar la vía judicial y generar estrategias comunicacionales en las distintas instituciones que permitan eliminar o reducir los temores que puedan existir respecto del proceso judicial relacionado con adopciones ilegales y sustracción de menores. Con esto se espera generar incentivos para la presentación de denuncias que permitan el conocimiento de los casos ante la instancia liderada por el Ministro en Visita.

A su vez, el Ministerio de Salud presentó a la Mesa y a los invitados, el problema que ha enfrentado en torno a la entrega de fichas clínicas solicitadas por particulares, en el marco de sus competencias, en caso de que los funcionarios que las revisen tengan sospecha de adopciones forzadas o irregulares luego de su revisión. Frente a ello, se acordó generar una reunión particular entre el Poder Judicial, Policía de Investigaciones y Ministerio de Salud, coordinada por la secretaría ejecutiva, para trabajar en una propuesta de coordinación interinstitucional que permita poner a disposición de la justicia los antecedentes.

Por su parte, el Servicio de Registro Civil e Identificación, expuso diferentes situaciones relacionadas con la interoperabilidad de datos y la actualización de sus procesos legales y administrativos para responder de manera más eficiente a las necesidades de las víctimas y sus familias, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

La sesión finaliza con un resumen de los temas abordados en la reunión y aquellos en los que se deberá profundizar el trabajo, para incluirlos en las acciones a coordinar por parte de la Mesa. Además, se indica que se generarán instancias de reuniones bilaterales entre las instituciones para continuar con el trabajo de los temas particulares que han surgido en la reunión. Por último, se destacó lo fructífera de la reunión, se agradeció la participación de todas las instituciones en la reunión y se informó que la fecha de la próxima sesión ordinaria se encuentra en definición para ajustarla a la agenda de fin de año.